



Municipio de
Montes



Gobierno de
Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°086/2019

Acta N°013/2019

Montes, 31 de mayo de 2019

VISTO: el Proyecto de Agendas Municipales de Cultura "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra de OPP

CONSIDERANDO: 1) que en el Expediente 2019-81-1030-00119, actuacion 5, item 4, se solicita que el Concejo Municipal se notifique del acuerdo firmado, de la creacion del Fondo extrapresupuestal y del destino de dichos fondos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Darse por notificado del acuerdo firmado respecto al Proyecto de Agendas Municipales de Cultura, "Montes: Cultura para y desde su gente", del Programa Uruguay Integra, de OPP, de la creacion del Fondo extrapresupuestal y del destino de dichos fondos
- 2) Infórmese en el EE 2019-81-1030-00119 de esta Resolucion
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Osvaldo Spurrer


Firma Concejel

PABLO BONILLA


Firma Concejel

Darinel Vazquez

Firma Concejel

Firma Concejel